

ANEXO 01

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Ambiente.**- Es todo aquello que nos rodea. Es el sistema de elementos naturales y artificiales en el que se desarrolla la vida y especialmente las actividades humanas. Es el entorno vital constituido por el conjunto de elementos físicos y naturales, estéticos, culturales, sociales y económicos que interactúan con el individuo y con la comunidad en que viven.
2. **Actividad.**- Conjunto de tareas o acciones que se realizan para materializar la función.
3. **Área Natural Protegida.**- Área en la que todos los usos que son incompatibles con los fines para los cuales se protege dicha área, están limitados o prohibidos legalmente. Son áreas naturales protegidas, las extensiones del territorio nacional que el Estado destine a fines de investigación, protección o manejo controlado de sus ecosistemas, recursos y demás riquezas naturales. Las áreas naturales protegidas son del dominio público y constituyen muestras representativas del patrimonio natural de la Nación.
4. **Agraviado.**- Persona que ha sido agredida o perjudicada, víctima.
5. **Aguas servidas.**- Aguas contaminadas por uso doméstico, industrial o agrícola.
6. **Apropiación ilícita.**- Apropiarse de una cosa mueble, suma de dinero o valor que se hubiese dado en depósito o prenda, comisión o administración.
7. **Autorización judicial.**- Es el consentimiento que otorga el Juez, en uso de sus facultades.
8. **Brigadas ecológicas.**- Organización vecinal que previa motivación, instrucción y capacitación con la Unidad policial especializada, colaboran con la PNP., en el control, prevención y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
9. **Brigadas verdes.**- Organizaciones conformadas por estudiantes de nivel primario y secundario que previa capacitación e instrucción puedan servir como promotores ecológicos en los Centros Educativos.
10. **Biodegradable.**- Desecho que puede descomponerse por acción de los microorganismos (en oposición a muchos materiales sintéticos, como los plásticos, que no son biodegradables).
11. **Boleto de viaje.**- Documento que obligatoriamente entrega el concesionario al pasajero, como formalización del contrato de transporte.
12. **Bosque Natural.**- Ecosistema nativo, con predominancia arbórea o arbustiva, intervenido o no, capaz de regenerarse por sucesión natural. Puede ser manejado bajo técnicas y prácticas silviculturales aplicadas para estimular la regeneración natural y que ha sido poco perturbado por actividades humanas o causas naturales.
13. **Bosque primario.**- Ecosistema boscoso con vegetación original, caracterizado por la abundancia de árboles maduros de especies del dosel superior o dominante, que ha evolucionado de manera natural y que ha sido poco perturbado por actividades humanas o causas naturales.

14. **Bosque secundario.**- Vegetación leñosa de carácter sucesional que se desarrolla sobre tierras cuya vegetación original fue destruida por actividades humanas.
15. **Bosques Nacionales.**- Son áreas de bosques declarados aptos para la producción permanente de madera, otros productos forestales y fauna silvestre, cuya utilización podrá ser realizada con fines industriales y/o comerciales por el Estado y excepcionalmente por empresas privadas mediante contrato de extracción forestal intransferible.
16. **Bosques de libre disponibilidad.**- Son los declarados aptos para la producción permanente de madera, otros productos forestales y de fauna silvestre, cuya utilización solo podrá ser realizada directa y exclusivamente por el Estado.
17. **Bosques de protección.**- Son áreas de bosques que por sus características y ubicación sirven fundamentalmente para conservar los suelos y aguas.
18. **Camino forestal primario.**- Vía de acceso principal a las áreas de manejo y que tiene carácter de infraestructura permanente.
19. **Camino forestal secundario.**- Vía que conecta las áreas de corta anual con el camino principal, para las operaciones de aprovechamiento en el área de manejo.
20. **Captura.**- Aprehensión física de una persona mediante la fuerza, tanto de parte de la autoridad que captura, como la persona que resiste.
21. **Certificación Forestal.**- Procesos de Inspecciones y evaluación de la operación del manejo de un área determinada de bosque, realizada por una entidad de certificación independiente.
22. **Clima.**- Conjunto de las condiciones meteorológicas a lo largo del tiempo.
23. **Coordinación.**- Proceso integrador de actividades para reajustar y sincronizar esfuerzos, armonizarlos y evitar duplicidad o fricciones.
24. **Corrupción.**- Depravación, perversión, echar a perder a alguien.
25. **Contrato de Concesión.**- Es el instrumento jurídico que otorga la concesión para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de flora y fauna silvestre, incluyendo como tales el ecoturismo y la conservación celebrado en entre el concesionario y el concedente, según las formalidades correspondientes para el desarrollo de la actividad concesionada.
26. **Capa de Ozono.**- Es un manto protector invisible que actúa como un filtro, contrarrestando las peligrosas radiaciones ultravioletas del sol, que de llegar en su totalidad a la tierra, produciría alteraciones genéticas graves para la vida animal, vegetal y para los seres humanos, que se encuentran a una altura aproximado de 50 Km. de la tierra.
27. **Conservación.**- Uso racional de los sistemas naturales y las especies silvestres que lo componen, de manera que rindan un beneficio óptimo para las generaciones actuales, sin perder sus opciones para las generaciones del futuro. Aprovechamiento sostenido y mejorado, es decir optimizado, de los recursos naturales.
28. **Contaminación ambiental.**- Adición de cualquier sustancia o elemento (sólido, líquido, gaseoso y otros) o formas de energía (calor, ruido o radioactividad) el medio ambiente, en cantidades superiores a ciertos niveles permisibles o cualquier variación en sus componentes y

características que afecten la vida, la salud o bienestar humano, la flora, la fauna; los bienes y recursos en general.

29. **Cotos de caza.**- Son áreas de manejo de fauna silvestre con fines cinegéticos (caza deportiva) en tierras de dominio público o privado.
30. **Cuenca.**- El área de recepción para ríos y cursos de agua.
31. **Delito.**- Culpa, crimen, violación de las leyes.
32. **Denuncia.**- Es el acto por el cual se pone en conocimiento de la autoridad competente un hecho que demanda su intervención en el ejercicio de sus funciones.
33. **Desastre.**- Alteración del curso de los fenómenos naturales, o acción del hombre que origina daños a uno o varios centros poblados.
34. **Detención.**- Es el acto por el cual se le priva a una persona de su libertad, por razón de delito o falta.
35. **Deforestación.**- Tala o quema de un bosque; eliminación de una masa boscosa.
36. **Depredación.**- Devastación, acción de devastar, destruir, arrasar, arruinar una cosa desde el punto de vista ecológico. Se contribuye a la alteración drástica del equilibrio dinámico de un ecosistema produciéndose la extinción de algunas especies y la proliferación de otras.
37. **Degradación del ambiente.**- Alteración del medio ambiente que impide su utilización óptima y sostenible a largo plazo.
38. **Desertificación.**- Proceso gradual de formación de un desierto por erosión, pérdida de fertilidad de un suelo o pérdida de recursos hídricos.
39. **Diámetro mínimo de corta.**- Diámetro mínimo, que indica la madurez productiva, técnicamente medido a una altura de un metro con treinta centímetros (1,30 metros) a partir del suelo, que debe tener los árboles de las especies maderables que se van aprovechar.
40. **Diversidad biológica (Biodiversidad).**- Denota el número de especies diferentes de plantas, animales y micro-organismos, así como la variación dentro de las especies.
41. **Diversidad genética.**- Variación de la composición genética de los individuos dentro de una especie o entre especies; variación genética heredable dentro de una población y entre poblaciones.
42. **Ecología.**- Es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos (plantas, animales y el hombre) con el Medio.
43. **Ecosistema.**- Concepto que comprende la biocenosis y el biotipo de un lugar determinado, es decir los seres vivos y el medio ambiente que es el propio. Unidad que usan los ecólogos para delimitar su área de estudio.
44. **Efecto invernadero.**- Efecto de calentamiento de la tierra por acumulación de gases que retienen el calor de la superficie terrestre.
45. **Equilibrio ecológico.**- Es el estado de equilibrio dinámico de una comunidad biológica por el cual la población o elementos que le constituyen, tienen a fluctuarse o a mantenerse en una cantidad alrededor de un valor medio.
46. **Especie.**- Entidad biológica caracterizada por poseer una carga genética capaz de ser intercambiada entre sus componentes a través de la reproducción natural.
47. **Especie endémica.**- Toda especie cuyo rango de distribución natural está limitado a una zona geográfica limitada.

48. **Especie exótica.**- Toda especie cuyas poblaciones silvestres no se distribuyen en forma natural en el ámbito geográfico del territorio nacional, que ha sido introducido por factores antropogénicos, en forma intencional o fortuita.
49. **Especie forestal.**- Grupo taxonómico específico de flora que se desarrolla en bosques naturales, plantaciones y aisladamente.
50. **Especie nativa.**- Toda especie cuyas poblaciones silvestres se distribuyen de manera natural en el ámbito geográfico del territorio nacional. Forma parte de los procesos ecológicos de los ecosistemas presentes en el ámbito geográfico del país.
51. **Especie protegida.**- Especie de flora o de fauna silvestre clasificada en alguna de las categorías de protección que establece la legislación.
52. **Ecoturismo.**- Es la actividad turística que utilizan los espacios naturales y atractivos que sirven de estudio para biólogos, fotógrafos, geólogos y gente especializada en naturaleza de flora y fauna.
53. **Erosión.**- Pérdida de la capa superficial fértil del suelo debido a que sus partículas son arrastradas por el agua o el viento.
54. **Evaluación de impacto ambiental.**- Diagnostico de los riesgos ambientales o de los impactos sobre los recursos, que ejerce una actividad o acción determinada. Puede consistir en un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), una Declaración de Impacto Ambiental o un Estudio de Riesgo Ambiental (ERA).
55. **Extinción.**- Proceso natural o debido a la intervención humana, por el cual una especie desaparece, no existe más. Categoría utilizada para las especies que ya no se encuentran en su medio natural, pudiendo sobrevivir en zoológicos o criaderos.
56. **Extracción forestal.**- Conjunto de operaciones que forman parte del aprovechamiento forestal y que se realizan para la obtención de productos de la flora del bosque natural o de plantaciones forestales.
57. **Fitoplancton.**- Algas pequeñas que flotan en el agua. Constituyen el primer eslabón de la cadena trófica acuática.
58. **Flora.**- Conjunto de las especies vegetales ubicadas en un lugar natural determinado.
59. **Fotosíntesis.**- Proceso por el cual las plantas usan la energía de la luz solar para producir su alimento a partir del dióxido de carbono (CO₂) y el agua (H₂O).
60. **Fumigante.**- Toda sustancia que ejerza acción plaguicida el estado gaseoso.
61. **Fungicida.**- Todo plaguicida destinado a controlar hongos.
62. **Flagrante delito.**- Aquel que es sorprendido en el acto de su ejecución o inmediatamente después.
63. **Gestión ambiental.**- Es el conjunto de acciones ejecutadas por el Estado y las sociedad civil con el objeto de lograr un manejo racional del ambiente.
64. **Germoplasma.**- Información genética que caracteriza una especie de animal o planta.
65. **Hábitat.**- Condiciones ecológicas relativamente constante donde los cambios ambientales y las especies que en ellos viven varían según las secuencias y características. Suma de las condiciones físicas y

biológicas en que vive un Individuo o población. Unidad de área del medio ambiente con esas condiciones.

66. **Herbicida.**- Todo plaguicida destinado a controlar malezas o malas hierbas.
67. **Infracción.**- Trasgresión, quebrantamiento de una Ley.
68. **Lluvia ácida.**- Forma de contaminación atmosférica por emisión de anhídrido sulfuroso (SO₂), que se diluye en el agua de lluvia formando ácido sulfúrico.
69. **Madera aserrada.**- Madera escuadrada por caras y cantos por aserrío con equipos mecánicos (sierra circular, de cinta u otros) o manuales (sierra hiladora).
70. **Madera rolliza.**- Madera en estado natural, con o sin corteza, entera o en troza.
71. **Medio Ambiente.**- Es todo aquello que nos rodea. Sistema de elementos naturales y artificiales en el que se desarrolla la vida y especialmente las actividades humanas. Entorno vital constituido por el conjunto de elementos físicos y naturales, estéticos, culturales, sociales y económicos que interaccionan con el individuo y con la comunidad en que viven.
72. **Microclima.**- Clima que afecta directamente a un organismo o a una Comunidad.
73. **Parques Nacionales.**- Son áreas destinadas a la protección y conservación con carácter de intangibles de las asociaciones naturales de flora y fauna silvestre y de las bellezas paisajísticas que contienen. En tal virtud, en los Parques Nacionales está absolutamente prohibido todo aprovechamiento directo de los recursos naturales y el asentamiento de grupos humanos, en estas unidades se permite la entrada de visitantes con fines científicos, educativos, recreativos y culturales bajo condiciones especiales.
74. **Parte.**- Unidad de madera dimensionada en espesor por aserrío longitudinal, en ancho por canteado longitudinal y en largo por trozado transversal; secada artificialmente a un contenido de humedad no mayor a dieciséis por ciento (16%), de la cual se puede obtener una o mas piezas.
75. **Patio de trozas.**- Área de almacenamiento temporal de madera rolliza para su posterior transporte a los centros de procesamiento o mercadeo.
76. **Patrullaje selectivo.**- Servicio de vigilancia y protección orientadas hacia lugares específicos y horarios especiales.
77. **Patrimonio Turístico.**- Conjunto de bienes turísticos, arquitectónicos e históricos de recreación y otros afines de propiedad del Estado y particulares, que por su valor adquieren interés turístico.
78. **Permiso forestal.**- Acto de naturaleza administrativa por el cual el INRENA otorga derechos para el aprovechamiento forestal con fines comerciales o industriales, en bosques en tierras de propiedad privada, bosques secundarios y de plantaciones forestales y en bosques locales.
79. **Pieza.**- Unidad de madera sometida a transformación, la cual se une con otras para formar en conjunto un producto semi-terminado o terminado.
80. **Plaga.**- Invasión de una forma animal o vegetal que causa daños económicos a un cultivo, formación vegetal natural, actividad ganadera o salud humana.
81. **Plaguicida.**- Sustancia química que se usa para reducir el número de organismos considerados perjudiciales para el bienestar humano (plagas).

Según las plagas que se desean eliminar pueden ser herbicidas, insecticidas, fungicidas, etc.

82. **Procedimiento Operativo.**- Secuencia y modo como se realiza un conjunto de acciones u operaciones policiales para alcanzar el cumplimiento de las funciones Institucionales.
83. **Producto forestal.**- Todos los componentes aprovechables de la flora, silvestre y cultivada, extraída del bosque.
84. **Producto forestal al estado natural.**- Son aquellos productos forestales que no han sufrido ningún tipo de transformación.
85. **Producto forestal elaborado.**- Piezas, partes y productos terminados resultantes de la transformación de productos forestales maderables; y otros productos del bosque obtenidos de los procesos de transformación primaria.
86. **Producto forestal maderable.**- Madera, así como los productos y derivados que se obtengan de la transformación de ésta.
87. **Producto forestal terminado.**- Producto forestal que no requiere de más procesamiento para su uso final.
88. **Producto forestal transformado.**- Son aquellos productos obtenidos de procesos de transformación para su comercialización, así como los provenientes de viveros o plantaciones forestales.
89. **Racionalización.**- Proceso permanente y evolutivo de cambio y adecuación sistemática de las funciones, estructura, cargos y procedimientos de una organización para el logro de sus fines.
90. **Reservas Comunales.**- Son áreas destinadas a la conservación de fauna silvestre en beneficio de las poblaciones aledañas (comunidades nativas y campesinas de la sierra, ceja de selva y selva).
91. **Ruidos dañinos.**- Ruido que daña la audición y provoca otras reacciones psicológicas y fisiológicas.
92. **Ruidos molestos.**- Ruidos que perturban el trabajo, el descanso, el sueño y la comunicación.
93. **Servicio.**- Actividades que realizan los miembros de la Institución en conjunto o individualmente para cumplir la función asignada.
94. **Seguridad del servicio.**- Conjunto de requisitos básicos que reducen los riesgos de transporte y garantizan su prestación.
95. **Santuarios históricos.**- Son áreas destinadas a proteger con carácter de intangible, los escenarios naturales en donde se han desarrollado acontecimientos gloriosos de la historia nacional.
96. **Santuarios Nacionales.**- Son áreas destinadas a proteger con carácter de intangible una especie o comunidad determinada de plantas y/o animales, así como las formaciones naturales de interés científico o paisajístico.
97. **Transformación forestal.**- Tratamiento o modificación física, química y/o biológica de productos forestales al estado natural.
98. **Transporte forestal.**- Transporte de productos forestales desde el bosque hasta la planta procesadora o centro de comercialización.
99. **Valor agregado.**- Grado de procesamiento que incrementa el valor de un determinado producto a partir de su transformación primaria.
100. **Veda.**- Prohibición total o parcial de aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre dentro de una determinada superficie con carácter definido, temporal o periódico.

101. **Zonas reservadas.**- Son áreas que se reservan, con carácter temporal, mientras se realizan las evaluaciones que lleven a definir la modalidad de manejo más adecuada.